

DICIEMBRE  
2021



UNIÓN GENERAL  
DE TRABAJADORAS  
Y TRABAJADORES  
DE LA RIOJA

## ÁREA DE IGUALDAD

Atención, asesoramiento y  
acompañamiento a la RLPT

## Brecha salarial entre mujeres y hombres

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores denuncia que las mujeres trabajan gratis en España 43 días en este año 2021. De esta forma, desde hoy, 18 de noviembre, y hasta el 31 de diciembre, el sindicato relanza la campaña que desarrolla desde 2016 para resaltar la brecha salarial entre mujeres y hombres, una lacra que aún perdura y apenas varía.

Según los últimos datos de Eurostat, correspondientes a 2019, la brecha salarial se fija en el 11,95% para 2018 y 2019 (1,5 puntos menos que en 2017). Estamos por debajo de la media europea, donde las mujeres trabajan 51 días gratis, pero muy por encima de países como Luxemburgo, dónde trabajan 5 días gratis, o en Rumanía, 12 días.

UGT denuncia que, en la UE, las mujeres cobran por hora un 14,1% menos que los hombres de media. Esto equivale a casi dos meses de salario. Por este motivo, la Comisión Europea marcó el 10 de noviembre como un día simbólico para concienciar sobre el hecho de que las trabajadoras en Europa siguen ganando de media menos que sus compañeros masculinos.

Por ello, el sindicato se suma a esta concienciación de la población en relación a la brecha salarial que soportan las mujeres asalariadas españolas. De media, cobramos un 11,9% menos que los hombres en salario/hora, algo inasumible en pleno siglo XXI.



[Más información sobre la campaña](#)

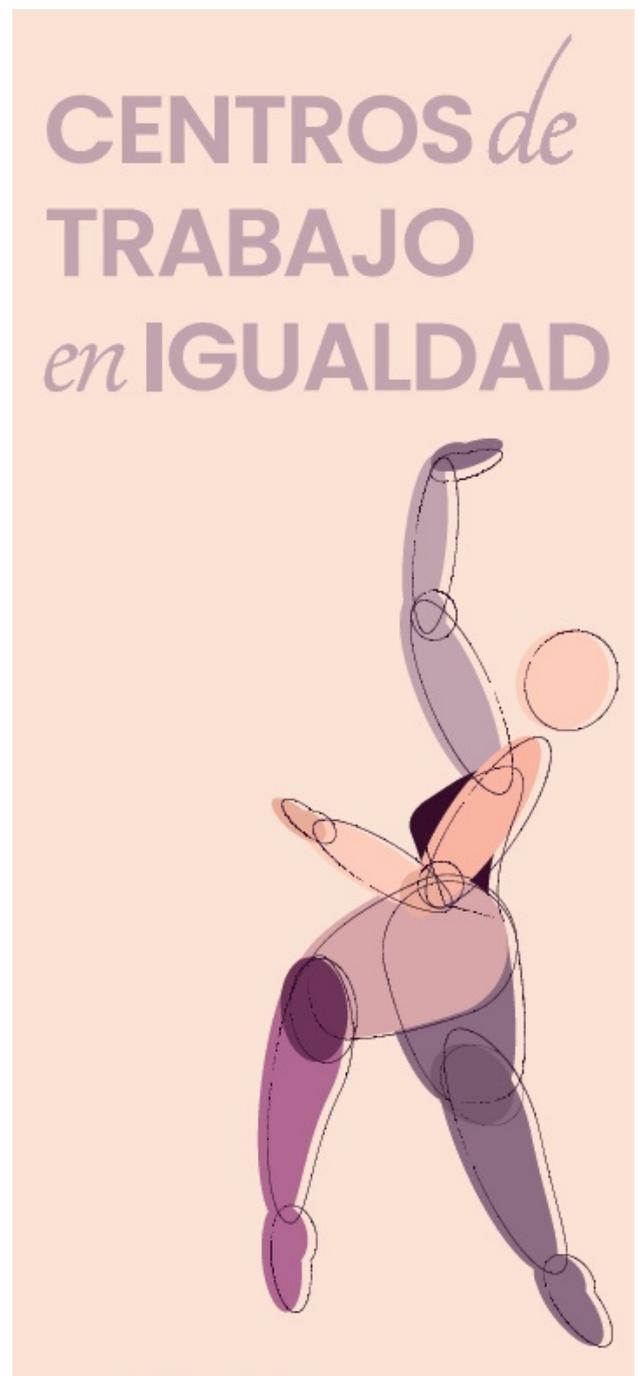
## Trabajo realizado desde mayo

### Punto de referencia de información y de formación en materia de igualdad

A través de la formación impartida en los talleres se ha ido estableciendo un contacto directo con la RLPT, que además de servirles para conocer la normativa, en muchos casos ha supuesto el primer contacto con la Agente de Igualdad, sirviendo este para conocer dicha figura dentro del sindicato y tenerla como la persona de referencia en materia de igualdad.

Conforme ha ido avanzando el año y se iba conociendo la figura de Agente de Igualdad y el trabajo que ha desempeñado, las reuniones y contactos han ido creciendo, hasta el punto de que al finalizar en diciembre, los datos analizados han contabilizado más de 120 reuniones, presenciales y en ocasiones telefónicas, con la RLPT. Dichas reuniones han tenido lugar tanto en la sede del sindicato, como en las propias empresas en las que se estaban negociando los planes de igualdad. Y esto es algo que merece ser reseñado dada la importancia que tiene, al tratarse de uno de los objetivos principales de este programa:

*"Informar y asesorar a empresas y a los Representantes Legales de las Personas Trabajadoras (RLPT) en el desarrollo de los planes de Igualdad y medidas orientadas a la no discriminación laboral entre mujeres y hombres aportando herramientas y conocimientos para fomento y desarrollo de estos planes a través de la negociación colectiva."*



## Trabajo realizado desde mayo



Como se ha expuesto en el punto anterior, en la formación hemos visto una manera importante de intervenir en los centros para potenciar e impulsar las medidas que nos lleven a la implantación de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las empresas, todo esto, si es posible, a través de la negociación, impulso y establecimiento de los Planes de Igualdad.

Por tanto, tomamos la formación como un apoyo y complemento al acompañamiento a la RLPT a las negociaciones de los planes de igualdad en las empresas, y es por este motivo por el que se ha invertido mucho tiempo y esfuerzo en realizar dichas formaciones. Todo ello queda reflejado en las jornadas de formación realizadas desde mayo hasta diciembre (4 diferentes) y en las que han sido formadas un total de 76 personas.

## Apuesta por la igualdad de oportunidades

Tras este resumen, y con el balance ya hecho de los meses de trabajo, la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de La Rioja tiene clara su apuesta por la continuidad de este programa para el próximo año. La puesta en marcha de la figura de Agente de Igualdad de este 2021 debe continuar su andadura en nuestra organización. En esta tarea de continuidad se está trabajando ya para que el próximo 2022 podamos contar con dicha Agente lo antes posible y así poder desarrollar nuestra política de eliminación de todo tipo de desigualdades en el ámbito laboral, para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria y poder, por fin, hacer real y efectiva esa igualdad entre mujeres y hombres en los centros de trabajo.

Área de Igualdad  
UGT de La Rioja

C/ Luisa Marín Lacalle 1  
26003 - Logroño  
941 24 00 22  
igualdad@larioja.ugt.org



Síguenos en: [www.ugtrioja.org](http://www.ugtrioja.org)

Con la colaboración de:

